

Artículo 7.- La señora Isbelia Martínez, queda designada Primera Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en Francia, en sustitución de la señora Carolina Mejía.

Artículo 8.- La señora Sagreth De Camps La Rosa, queda designada Primera Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en Inglaterra.

Artículo 9.- El señor José Soriano, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Israel, en sustitución del señor Arsenio Jiménez Polanco.

Artículo 10.- La señora Socorro De La Cruz Solano, queda designada Vicecónsul Honorario de la República Dominicana en Varesse, Italia.

Artículo 11.- La señora Aida Rosa Pezzotti Lithgow, queda designada Consejera en la Embajada de la República Dominicana en España, en sustitución del señor Juan Carlos Russo N.

Artículo 12.- La señora Isabel Fortunato Peralta, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Corea, en sustitución del señor Juan Domínguez.

Artículo 13.- Se deroga el Artículo 8 del Decreto No. 556-00 de fecha 22 de agosto del año dos mil.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, Distrito Nacional, a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), año 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 749-00 que designa al señor Domingo Antonio Minaya, Vicecónsul General de la República En Sao Paulo, Brasil.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 749-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Domingo Antonio Minaya, queda designado Vicecónsul General en Sao Paulo, Brasil, en sustitución de la señora Carmen Pilar Pimentel.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, Distrito Nacional, a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), año 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 750-00 que nombra al Mayor Ingeniero de Sistema, F. A. D., Miguel L. Martínez Roa, Asesor Personal de Informática del Presidente de la República, en adición a sus funciones.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 750-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Mayor Ingeniero de Sistemas, F.A.D., Miguel L. Martínez Roa, queda designado Asesor Personal de Informática del Presidente de la República, en adición a sus demás funciones en el Antedespacho Presidencial.